

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ÓRDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santo Tomás apóstol.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

Melilla 10 de diciembre.

En el momento en que escribo no ha llegado todavía el vapor-correo que debió encontrarse aquí el día 5; sin duda habrá causado este retardo el recio temporal que hace siete dias reina en esta costa.

Por fin el día 5 á las once de la mañana llegó á la vista de esta plaza el hijo del Sultan Muley-ab-Alach, estableciendo su campamento en Santiago, á mil metros de nuestra línea exterior. Las fuerzas que le acompañan no escuden de 1.500 hombres de todas armas, pues trae tambien dos piezas de montaña sistema rayado. Segun tengo entendido, son parte de las que regaló nuestra nacion al Sultan despues de la guerra de Africa. El referido príncipe es un jóven de veinte á veinte y dos años de edad y le acompaña el secretario de S. M., cherifiana Hache-Dris-ben Dris, persona que goza de gran prestigio en el imperio marroquí.

Desde que se estableció el campamento en el punto indicado no se ha vuelto á disparar un solo tiro ni de la plaza ni del campo, lo cual indica que las kábilas fronterizas se han sometido á la voluntad de su señor, no porque teman ser batidos por las fuerzas que ha traído consigo, sino que ceden á la influencia religiosa que sobre ellas ejerce el hijo del Príncipe de los creyentes. No habiendo podido hacerle la plaza los honores que por nuestras ordenanzas le corresponden al pisar nuestros límites, se le hicieron al día siguiente 6 á las once de la mañana con veinte y un cañonazos. Tan pronto como el hijo del Emperador sentó sus reales en Santiago, pasó á saludarle en nombre del Excmo. Sr. brigadier gobernador de la plaza el secretario del Bajá de Tán-ger Hache-Mohamed-ben-Oscar que se encontraba aquí desde el regreso del primer interprete de la legacion señor Reynaldi, cuyo sujeto fué muy bien recibido por S. A.

El día 7 á las dos de la tarde vino á la plaza el secretario del Sultan Hache-Dris-ben-Drís, acompañado de una escolta de 20 buenos ginetes, y devolvió al gobernador el saludo de parte de su príncipe y señor, manifestándole que le avisaria el día en que podrian tener la primera entrevista con S. A. Despues de permanecer una hora en la plaza el secretario regresó á su campamento.

A la hora presente aun no ha tenido lugar la entrevista, ni tampoco se sabe donde se verificará, pues he sabido que los individuos de S. M. cherifiana no pueden entrar en plaza alguna que habiendo pertenecido al imperio marroquí no la vuelvan á conquistar, y como esta se encuentra en este caso no podrá efectuarse en ella la entrevista. El príncipe Muley-ab-Alach está animado de los mejores sentimientos respecto á la paz con España y decidido á castigar á las kábilas rifeñas insurrectas, como lo prueba la comunicacion que dirigió ayer á

este gobernador cuyo contenido es como sigue:

«Loor al mismo Allah.—A nuestro amigo el distinguido caballero gobernador militar de la plaza española de Melilla; sin cesar de interesarnos por vuestra salud, rogamos á Allah que la tengais perfecta.—Sabed, que el hijo de nuestro soberano, el amparado por Allah, ha preso ayer á 45 hombres de Benibufuror que se encontraron en la guardia como rebeldes y los ha enviado á la cárcel de Uchda para que allí sean castigados.—Os lo notificamos para vuestro debido conocimiento. Y la paz.—A 25 de Ramadan 1288 (8 de diciembre de 1871).—Dris-ben-Drís. Ampárete Allah.»

Dichos presos fueron conducidos con argollas al cuello, por medio de las cuales pasa una cadena de hierro que los enlaza á todos en disposicion de no poder detenerse ni sentarse ninguno sin que lo hagan todos á la vez; además, llevaban las manos fuertemente atadas á la espalda. Segun se me ha dicho por persona bien informada, en la misma forma que han sido conducidos, dichos presos han de permanecer toda la vida en la cárcel, á menos que despues de algun tiempo sus parientes no se despojen de todos cuantos bienes tengan para comprar su libertad. No creo que sean estos los últimos condenados á tan terrible suplicio, pues hoy ha mandado un recado S. A. marroquí al gobernador de la plaza para ver si le haria el favor de que se le construyeran aquí cincuenta argollas iguales á la que enviaba para muestra. He tenido esta argolla en mi mano y tiene sobre pulgada y media de anchura y media de espesor, no bajando su peso de cuatro libras.

El día 4, por la noche, pudo ser de lágrimas y luto para todos los que habitamos en esta plaza. El 5, á las once de la mañana, cumplia el plazo señalado para que el hijo del Emperador se presentase con sus fuerzas á levantar el sitio que tenían puesto á la plaza las kábilas, y como en todo el día 4 no se habia recibido aviso de su venida, á las ocho de la noche ordenó este gobernador que se botase al agua un lanchon tripulado por un sargento y ocho marineros de esta matrícula á fin de que condujesen á tierra al secretario del Bajá de Tanger y tres moros mas que debian presentarse con un ultimatum á dicho príncipe.

El lanchon zozobró á unos quinientos metros de tierra. Toda la tripulacion, excepto un moro que pereció ahogado, ganó á nado la playa de nuestros enemigos; pero afortunadamente no habia nadie en ella y la oscuridad de la noche les permitió llegar despues de mil penalidades y esposiciones á casa del Bajá del campo quien les recibió bien. Despues por sendas estraviadas y escoltados por algunos moros de rey y confidentes de la plaza pudieron regresar á las doce de la misma noche en un estado bastante lastimoso. Son dignos de elogio el valor y arrojo del secretario Hache-Mohamed-ben-Oscar en esta comision, pues que á él se debe en gran parte

la salvacion de todos los náufragos, llegando su abnegacion hasta el extremo de dar su chilaba para que se abrigase el sargento. El lanchon está varado en la playa mora casi inutilizado, custodiado por una guardia de moros de rey hasta que el estado del mar permita traerlo á la playa.

Día 11.—En este momento (dos de la tarde) entra el vapor-correo que llegó el 7 de arribada á Chafarinas de donde el temporal no le ha permitido salir antes. Las cosas siguen del mismo modo que ayer y empiezan á entrar algunos moros con comestibles en la plaza. A causa del retraso que trae el vapor, no se detiene mas que dos horas aquí y marcha directamente á Málaga, por lo que no puedo dar por hoy mas detalles y noticias.

(De el *Diario de Barcelona*.)

MADRID 15 DE DICIEMBRE

(De *La Constitucion*.)

REVISTA DE LA PRENSA.

El Imparcial publica un artículo titulado: «¡Miradlos!» En él examina otro, inserto en «La Política», en el que este diario dirige encubiertas amenazas á elevadas personas, pretendiendo lograr por medio del terror lo que es imposible por los medios legales, á saber: el entronizamiento del partido conservador, y la expulsion del partido radical.

Nuestro apreciable colega termina su notable trabajo con estas consideraciones:

«Pero ¿han meditado estos (los conservadores) bien sus conciencias? ¿Se han fijado en la situacion en que quedaria un monarca que cediera á una intimacion en tales términos formulada?

«¿Han pensado que en España, como en Italia, como en todo país del mundo, la cobardía es motivo de deshonor?

«¿Les ciega tanto el ansia de poder, que no vacilarian en recibirlo deshonorado?

«Pues si así fuese, han olvidado el efecto que las amenazas producen en toda alma digna y pundonorosa; y aunque este olvido sea lamentable, han incurrido en otro mucho mayor.

«Al dirigirse por primera vez S. M. el rey don Amadeo I á la nacion española, representada en las Cortes dijo las siguientes palabras:

«Cúmpleme manifestar ante vosotros, representantes tambien del país, los sentimientos de mi alma agradecida, en la cual se fortifica cada dia el propósito de consagrarme á la difícil y gloriosa tarea que leal y voluntariamente he aceptado, y que conservaré mientras no me falte la confianza de este leal pueblo, á quien jamás trataré de imponerme.»

Todavía resuenan en nuestros oidos los entusiasmas vítores con que fueron acogidas estas últimas palabras; pero no será inoportuno recordar á los

conservadores que aquellos aplausos significaban el propósito firme del pueblo español de no permitir jamás que nadie se impusiera ilegítima é inconstitucionalmente á quien hacia de una manera espontánea y por propia iniciativa tan noble promesa.

No amenacen, pues, los conservadores con cruzarse de brazos, idea que ni siquiera tiene el mérito de originalidad, porque contra los brazos cruzados y no cruzados de los conservadores, se levantarían los de todos los liberales para sostener la monarquía democrática que encarna las conquistas de la civilización moderna en España.

«La Nación» dice que el abigarrado campo de los ministeriales existe desde hace tiempo una lucha intestina entre los diferentes grupos que la constituyen.

Nuestro colega refiere las pretensiones de los unionistas á compartir con los resellados el disfrute del presupuesto.

«Por fortuna, añade «La Nación,» sobre las exigencias de los fronterizos, las excusas de Sagasta, la impaciencia de los unos y la estudiada calma de los otros, hay un poder respetable y sagrado, en cuya probada lealtad espera el país, dispuesto en todo caso á respetar profundamente sus decisiones constitucionales.»

El «Eco de España» publica un artículo, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Cayó el Gabinete radical, no porque fuera vencido por los llamados conservadores de la revolución, no porque gobernara bien ó mal, ni porque su política fuera más ó menos funesta; sino porque una fracción de su mismo partido, que habia aceptado su programa, que se habia asociado á su política, y que protestaba no separarse de ella, ambicionaba también el poder, y queria á todo trance posesionarse inmediatamente de él para disfrutar de sus delicias.

Así nació á la vida pública el ministerio Malcampo-Angulo, que sorprendió al país, no solo porque venia á reemplazar á otro de cuya política se ufana ser fiel continuador, sino por la insignificancia política de las personas que le componen, y que en su mayor parte eran desconocidas.

¿Quién puede hoy vanagloriarse de conocer el pensamiento á que obedece la política del Gabinete? ¿Quién es capaz de definir sus principios y de comprender su verdadera misión?

Nosotros hemos procurado averiguarlo, examinando sus discursos, analizando imparcial y detenidamente su conducta, y hemos tenido que renunciar á nuestro propósito, porque sus hechos están en manifiesta contradicción con sus palabras.

Sabemos que se llama progresista-democrático, y que como tal aceptó el programa radical del Sr. Zorrilla, del cual han asegurado repetidas veces sus órganos más autorizados que no le separan diferencias esenciales; pero al propio tiempo vemos que aplica todas las graves cuestiones un criterio conservador; que vive y se sostiene bajo el protectorado de la union liberal; que hace política unionista, y que en vez de gobernar con los principios del partido progresista-democrático, que ha encarecido y proclamado practica de una manera no muy brillante el sistema conservador.

Sabemos que se llama parlamentario, y permanece en el poder despues de haber sufrido en el parlamento toda una serie de derrotas; que tiene suspendidas las Cortes, y no se resuelve á abrirlas de nuevo para gobernar con su concurso si puede reconciliarse con la mayoría; ni á disolverlas inmediatamente, para que el voto del país decida entre el Go-

bierno y la mayoría.

Sabemos que ha sido derrotado en las elecciones municipales, y que permanece en su puesto con una impavidez que asombra, teniendo en contra suya las mayorías del Congreso y del Senado, la mayoría de las Diputaciones provinciales, la casi totalidad de los ayuntamientos, incluso el de Madrid, donde no cuenta un solo amigo político, y las cuatro quintas partes de los periódicos que se publican en España, pudiendo decirse con razon que no tiene más apoyo que su propia impopularidad y creciente descrédito.

Las «Novedades» habla de la crisis y sostiene que existe desde el momento que abandonó el poder el Sr. Ruiz Zorrilla.

Nuestro colega reseña los actos del ministerio Malcampo y añade:

«La crisis, pues, existe; grave profunda y de necesaria solución. Han pasado los tiempos de las mistificaciones y de las sorpresas; han desaparecido para no volver las elevaciones improvisadas de banderías turbulentas y de dictaduras vergonzosas que deshonoran á los pueblos que las consienten y que falsean las instituciones en que descansan la paz y el orden social. Despues de la revolución de 1868 no es posible otra cosa que la existencia de dos grandes partidos constitucionales que realicen y conserven por su orden, cuando la opinion pública señale la oportunidad, las grandes reformas que la nacion necesita para recuperar su brillo y su prosperidad perdida; lo demás es agitarse en el vacío; perturbar el país, aumentar las dificultades de economía, empeorar su Hacienda, dar armas á los partidarios extremos, alentar á todas las clases en la senda de las ambiciones, y dar carácter de perpetuidad al desorden que retrata la lucha de un centenar de políticos eclécticos con todos los partidos legales de España.»

Leemos en «La Tertulia.»

Los mismos periódicos que días atrás y en coro desaforado han venido calificándonos de anti-dinásticos y anti-constitucionales, porque indicábamos con el celo propio de quien defiende la obra de sus manos los peligros que para la Constitución y la dinastía pueden resultar de la continuación en un poder de unos hombres que viven en alianza con los enemigos de nuestras instituciones, esos mismos periódicos se atreven hoy al ver la posibilidad de que el partido progresista democrático se encargue de nuevo por la voluntad del monarca de las riendas del poder, que esta determinación seria «repulsiva» y que no se conquista con «alardes de ingratitud» la simpatía de las clases conservadoras.

¡Es decir que las prerrogativas régias solo se usan bien en provecho de los unionistas, y cuando así no se hace, el monarca es un ingrato!

¡Ingrato! ¿Por qué? ¿De qué favores, de qué servicios? ¿De haber votado, como lo hicieron los unionistas, á Montpensier, al ex-príncipe Alfonso, á la ex-infanta doña Luisa, ó en blanco, como lo hicieron muchos? ¿Del apoyo incondicional que al Gabinete, no al rey le ofrecieron en la reunion del Senado.

La casa de Saboya no tiene nada que agradecer á esas fracciones políticas que los unionistas llaman clases conservadoras y que tienen la grosera indiscreción de decir que si el monarca tuviese que repasar la frontera lo verian cruzados de brazos con la mayor indiferencia.

Sea cualquiera el resultado del Consejo de hoy, los mejor enterados aseguran que el ministerio no continuará tal y como se halla organizado.

Lo que nadie se atreve, sin embargo, á afirmar si es la situación se resolverá por un gabinete acen-

tuadamente conservador ó un ministerio radical. Radicales y conservadores manifiestan hoy iguales esperanzas.

A última hora se nos asegura que en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey, y que ha durado desde la una y media hasta las dos y media, no se ha tratado ni del decreto de disolución, ni de variar en nada la situación actual.

Apénas lo creemos; sin embargo, pudiera suceder que, bajo el pretexto de reconciliación entre progresistas y progresistas, se quiere ir tirando una semana más.

No respondemos de la noticia, pero hoy recibimos la siguiente nota.

«Hoy 15 de diciembre han jurado la Constitución los cuatro canónigos dignidades (de oposición) de Vitoria, los señores doctores D. Vicente de Mantecola, magistral, D. Ignacio Hernandez, doctoral; D. José Antonio Balbuena, lectoral, y D. José Nuez Artigas, penitenciarios.

Parece ser que uno de los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, dando cuenta de la constitución de la mesa en un distrito electoral de provincias, está concebido en estos términos:

«Presidente, *sin ideas*; secretarios, *lo mismo*.»

Son tan intensos los frios en Vizcaya, que el día 14 bajó el termómetro Réaumur á 10 bajo cero.

Ayer á las dos de la tarde salió de Cádiz el vapor-correo «Antonio Lopez», conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 1.020 pasajeros en su mayoría individuos del ejército.

Segun datos oficiales, en la fábrica de Toledo pueden construirse mensualmente 1.001.100 cartuchos metálicos sistema Berdan.

Se ha dispuesto que el batallón de cazadores de Talavera cambie el armamento que usa por carabinas Berdan, ántes de que se embarque para la isla de Cuba.

El ministro plenipotenciario de España en Londres dirigió anoche al Gobierno el telegrama siguiente:

«Tengo la satisfacción de participar á V. E. que el estado del príncipe de Gales se considera más favorable. Las esperanzas han renacido. S. A. R. ha pasado la noche con tranquilidad.»

Un periódico francés dice que hay en estos momentos en Versalles un diluvio de diplomáticos en activo, sin contar los que lo son en perspectiva. Cita el colega traspirenaico los nombres de algunos y legaciones que desempeñan en el extranjero, y añade para terminar:

«¡Qué más dá! con semejante sistema no es necesario mandar embajadas al extranjero; bastaría un simple encargado de negocios y estaríamos mejor servidos.»

Parece que Mr. Thiers está decidido á que la Asamblea se traslade á París; pero tiene que luchar contra la mayoría de la Cámara que se obstina en que la representación francesa no salga de Versalles.

A la hora de cerrar nuestro número de provincias, ignoramos el resultado del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M.

La impaciencia es grande en todos los ánimos, y el que más aventura no pasa de decir que al bajar

las escaleras de palacio para continuar el Consejo en la secretaría de Estado, los ministros se mostraban un tanto mústios y cabizbajos, como quien no está muy satisfecho de sí mismo.

La fusion de las dos familias de la casa de Borbon tiene desconcertados á nuestros apreciables colegas del moderantismo; mientras los unos la firman, los otros la niegan y no falta quien permanece á la expectativa.

Como este es un asunto de tantísima importancia (para los individuos de esas familias), seria muy conveniente que cesando el desconcierto que reina entre los conservadores, se pusieran de acuerdo y nos dijeran la verdad de lo que sepan ó haya ocurrido.

La nacion entera se encuentra conmovida ó al énos debia encontrarse, por un suceso de tal trascendencia, y es justo calmar su ansiedad.

Nada; á ponernos al corriente de esas interesantes, tiernas y ejemplares escenas de familia.

A propuesta de los Sres. Garcia Diaz, Landro y Gil Cantador y otros académicos, acordó anoche, por unánime aclamacion, en junta general, la academia de Legislacion y Jurisprudencia, inscribir el nombre del distinguido jurisperito D. Pedro Gomez de la Serna en la lápida que dicha corporacion consagra á perpetuar la memoria de las glorias jurídicas de nuestra patria.

Ha regresado á Madrid, de su viaje á Cataluña, el general Caballero de Rodas, que como «El Argos» nos tiene dicho, habia ido al Principado para «sus asuntos particulares.»

Los reaccionarios empiezan á quitarse la careta y manifestarse claramente la política que desean y que están dispuestos á exigir al jefe del Estado, á quien seguramente suponen de la misma índole que á doña Isabel de Borbon, cuya dinastía desacreditaron para siempre.

Vean nuestros lectores como termina «El Argos» su artículo editorial de anoche.

«Por esto pedimos con insistencia un Gobierno fuerte, que garantice el orden, encauce la administracion moralice, ahuyente los temores de lo incierto, y acabe de una vez con las calaveradas políticas de estos últimos tiempos.»

Es decir, venga el palo, vengan las limitaciones de los derechos, venga la tiranía que nosotros representábamos en tiempo de los Borbones, y acabense las libertades públicas que no nos permiten gobernar á nuestro gusto, en nuestro exclusivo provecho.

La «Gaceta» de ayer solo publica un decreto concediendo indulto de la pena de muerte que en el consejo de guerra le ha sido impuesta en Barcelona al soldado del depósito y bandera de embarque para Ultramar Juan Garon Coronado.

Se ha manifestado al señor presidente del Consejo Supremo de la Guerra la conveniencia, para la pronta y mejor administracion de Justicia, destinar un auditor de Guerra en el departamento oriental de la isla de Cuba.

El retraimiento de los carlistas es cosa resuelta, segun se nos asegura por el Comité central, de acuerdo con D. Carlos.

Por conducto del consecuente liberal y diputado á Cortes D. José Pérís y Valero, se están remitiendo al Sr. Ruiz Zorrilla felicitaciones de la mayoría

de los pueblos de Valencia, y adhesiones de los concejales electos.

Se ha hecho cargo del departamento marítimo del Ferrol, el contraalmirante de la armada D. Miguel Lobo y Malagamba.

Los señores duques de Fernan-Núñez estuvieron ayer en Palacio á presentarse á SS. MM.

Ya es oficial la orden dada por el Tesoro, para que se abonen en todas las provincias, antes del dia 24, dos pagas á las clases pasivas por cuenta de sus atrasos.

En el ministerio de Ultramar se ha organizado, atendiendo al dictamen de la comision respectiva del Congreso, el negociado central de aduanas.

En vista de las dificultades de trasladarse á Pekin en la estacion de invierno el señor ministro de España en China, se dirige á Annam y Siam para cangear las ratificaciones de los tratados.

Todos los empleados de telégrafos de Lóndres se han declarado en huelga.

Han empezado á dirigirse invitaciones para las honras fúnebres del ilustre general Prim á las corporaciones civiles y militares. El Senado y el Congreso habrán recibido ya el traslado del decreto para que designen las comisiones que á aquel acto deben asistir.

Mañana se publicará el Manifiesto de los moderados.

Hablábase hoy con insistencia y misterio de cierta importante circular que ha recibido de Ginebra el Comité carlista.

Continúan celebrando conferencias diarias los señores ministros de la Guerra y Ultramar, con el objeto de activar el embarque de las tropas que se destinan al ejército de operaciones de la grande Antilla y de determinar el plan de campaña que ha de empezarse, porque parece que el adoptado ha sido combatido por muchas personas conocedoras de aquel país.

«La Igualdad» se ocupa de una carta del duque de la Victoria, en la que censura duramente al Sr. Sagasta por su conducta política en estos últimos acontecimientos:

Hoy sale de Alicante, con Direccion á Madrid, el busto y pedestal de la estatua de D. Juan Prim.

MAHON.

20 Diciembre de 1871.

Como habrán visto nuestros lectores por la carta de nuestro apreciable amigo D. Juan Pons pbro., la trasmision á nuestras columnas del manifiesto dirigido á la Nacion Española por algunos presbíteros residentes en Madrid, le ha movido á escribir con sentimiento algunas «sencillas observaciones» en contestacion al mismo. Perplejo el Sr. Pons acerca si ha de dar su produccion á luz en folleto ó en nuestro periódico, nos hacemos un deber en el último caso, de poner á su disposicion las columnas del mismo, asegurándole nos fuera muy grato se sirviera utilizarlas ilustrando con su elegante pluma y con sus competentes conocimientos asunto de

tan grave trascendencia sobre el cual no creimos deber emitir juicio alguno.

Nuestro cólega «El Isleño», dirige en su número del 14 de este mes. una escitacion al Sr. Gobernador de la Provincia para que tome con vivo empeño las dos cuestiones de gran interés que se agitan en la vecina isla, como son las obras del puerto de Palma y el proyecto de ferro-carril. Para demostrar que una y otra empresa pueden realizarse, asegura el cólega que en Mallorca existen sobrados fondos y que la especulacion desea lanzarse á negocios beneficiosos cual lo serán en su opinion los proyectos mencionados.

Nosotros celebraremos muchísimo lleguen á ser un hecho ambos importantes proyectos por los inmensos beneficios que de ellos reportarian nuestros hermanos los mallorquines; pero como estos beneficios no podrán alcanzar por desgracia ni á los menorquines ni á los ibizencos, sentiríamos que para llevarlos á efecto se propusiera que las hermanas menores Menorca é Ibiza contribuyesen indebidamente á unas empresas que solo Mallorca debe beneficiar.

Llamamos vivamente la atencion de nuestros representantes de la Provincia sobre asunto tan trascendental, á fin de que, si se pretendiera obtener con dicho objeto una subvencion de los fondos provinciales, se hallen prevenidos para defender los intereses así de Menorca como de Ibiza, que en justicia en nada se las debe gravar por un beneficio que no ha de llegar hasta ellas.

Leemos en el mismo periódico del 15:

«El temporal que ha reinado estos dias en el mar ha sido violento. Uno de los buques de esta matrícula que se dirigia á Barcelona arribó ayer con averias. El telégrafo eléctrico vuelve á estar interrumpido en Valencia, de modo que el cable no funciona desde las doce de anteanoche.»

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de Belen en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 19.

De Palma vapor correo Mahonés.
De Felanix en 2 dias land Antonio de 3 tons., p. J. Terrasa con 3 trips. y vino.

Dia 20.

De Argel en 7 dias pail. Menorquin de 79 tons., p. J. Leon con 7 trips. 9 pas. y cebada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 ms. cuadrado en kils.
14	767 ³	97	6 ⁵	78	00'	3	n fres.	6'
15	767'	11'	8'	82	04'	4	ne »	3'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 17 m. — Pónese á las 4 h. 39 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 1 h. 33 m. de la tarde. — Pónese á las 1 h. 33 mañana.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALCALDÍA POPULAR DE MAHON.

Lista de los individuos que han resultado elegidos concejales y que se pone al público á los efectos de admitirse hasta el día 31 inclusive de este mes, las reclamaciones y escusas á que se refiere el artículo 86 de la ley electoral vigente.

Primer Colegio.

D. Francisco de A. Pons A'sina por	258 votos
» Miguel Seguí Elias.	258 »
» Bernardo Pax Pons.	258 »
» Pedro Pons y Pons Gimenez.	258 »
» Miguel Elias Orfila.	258 »
» Pedro Amengual Begowich.	257 »

Colegio tercero.

D. Francisco Pons Netto.	174 votos.
» Rafael Florit Amengual.	174 »
» Antonio Andreu Ponsetí.	174 »
» Miguel Pons Orfila.	174 »
» Diego Martí Morillo.	174 »

Colegio cuarto.

D. José Victory Prieto.	102 votos.
» Jaime Florit Camps.	101 »

Colegio quinto.

D. Eudaldo Codina Balat.	267 votos.
» José Paez de los Santos.	267 »
» José Ponsetí Gomila.	268 »
» Pedro Papelcudi Olives.	268 »
» José Escudero Manent.	268 »

Colegio sexto.

D. Francisco Pons Portella.	121 votos.
» Antonio Rotger Andreu.	121 »
» Gabriel Seguí Mascaró.	121 »

Mahon 15 Setiembre 1871 —El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

La Empresa-Agencias establecida en Madrid bajo la direccion de Don Eduardo Alba y Frontin persona muy acreditada por el celo y honradez que le distingue, se ocupa en admitir todo género de encargos como son: Poderes para recoger liquidaciones de las diferentes sociedades de Seguros sobre la Vida, «El Porvenir de las familias» y «La Tutelar» ó sea «Sociedad española de crédito comercial»; venta de acciones ó residuos de esta última sociedad; acepta créditos de las extinguidas sociedades «La Peninsular» y «La Beneficosa» para su venta á los tipos-precios mas altos de cotizacion, etc., etc.

Las personas que deseen servirse de la indicada «Empresa-Agencias», pueden avistarse con el corresponsal que vive calle de Deyá número 30, los domingos por la mañana de 9 á 1, y todas las noches de 7 á 9.

AL DIARIO DE BARCELONA

(En Breve)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado

CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

1872.

Véndense en esta imprenta á 5 céntimos uno.

Fés de vida

arregladas al último modelo.

Se venden en esta imprenta á 2 y medio cént. una

LA MAHONESA.

NUEVA CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

MIGUEL TUDURI,

CALLE MENOR N.º 41,

ADAYOR.

El dueño de este establecimiento participa á este respetable público, que desde hoy queda abierto su despacho prometiéndole el mas esmerado servicio á todos los que se dignen favorecerle con sus pedidos y como no se ha perdonado medio ninguno para satisfacer hasta las mas caprichosas exigencias para las próximas Pascuas de Navidad ofrece una gran variedad de

DULCES.

Yemas cándidas—carameladas, al fondant pasta de almendras, de ojaladre, manteca, biscocho, roscas, pasteles, palos jacobos, pancillos, tumbats, rellenos, almendrados, etc. etc.

TURRONES.

De Alicante, mazapan, Gijon. Yema, Canela, Nieve, La Vieja, Rosa, Frutas, quemado, etc.

CONFITES.

Finos de almendra, arenes, licor, naranja, anis, menta, bergamota, rosa, chocolate, canela, avellana, piñon, etc.

FRUTAS,

EN ALMIBAR SECO Y CÁNDIDAS.

Membrillo, albaricoques, melon, sandias, peras, manzanas, patatas de Málaga, higos, almendrujos.

VINOS Y LICORES en abundancia.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA AMERICANA.

á dicha publicacion admitense suscri-

ciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

Constitucion del Estado

Un cuaderno en 16 avo, véndese en esta imprenta á 5 cént. uno.

SOCIEDAD POPULAR.

Esta Sociedad que hace dos años proporcionó á este respetable público ratos de solaz y recreo, vuelve á aparecer este año proponiéndose dar en el Teatro principal de esta poblacion una serie de bailes todos los sábados hasta la conclusion del Carnaval.

A dicho fin se hace público que se admitirán segun los trámites reglamentarios, socios con el caracter de suscritores, ya sea para una ó varias de estas reuniones ó para todas en general. El Reglamento y demás condiciones que han de servir para el régimen y conveniente armonia de la Sociedad se hallarán de manifiesto en la Conserjería del teatro.

Queda pues abierta la suscripcion en los puntos arriba indicados para el baile que tendrá lugar el día 23 del corriente bajo las condiciones siguientes:

1.º El baile se empezará á las nueve de la noche y terminará á las dos de la madrugada, sin perjuicio de prolongarlo si la junta lo crea conveniente.

2.º El número de socios suscritores no podrá exceder de cuatrocientos, y tendrán derecho á la entrada personal, á tres targetas para señora y al sorteo de los palcos; debiendo abonar cada suscriptor en el acto de suscribirse, una peseta importe de la suscripcion.

3.º Para que los suscritores puedan tener obcion á las targetas y sorteos de palcos de que trata la base anterior, será preciso que queden suscritos á las doce del día 24, pues los que se suscriban despues de dicha hora, únicamente tendrán derecho á la entrada personal.

4.º El sorteo de los palcos se verificará en el local del baile, á las doce de la mañana del día 24, entrando en sorteo 65 palcos.

Y 5.º Si á las doce de la mañana del referido día 24 no se cuenta con un número de suscritores suficiente á cubrir los gastos no tendrá lugar dicho baile; y serán devueltas á los socios las cantidades que hubiesen abonado.

Mahon 20 Diciembre de 1871.—El Presidente Francisco Ponseti.

Nota. Los artículos del Reglamento referentes á la admision de suscritores son los que á continuacion se expresan:

Las personas que quieran formar parte de la sociedad como suscritores, deberán suscribirse por uno ó mas bailes.

La Junta Directiva tiene el derecho de rechazar á los suscritores que en su concepto no reúnan las circunstancias necesarias para formar parte de la sociedad.—Ponseti.

Mahon 1871 : Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.